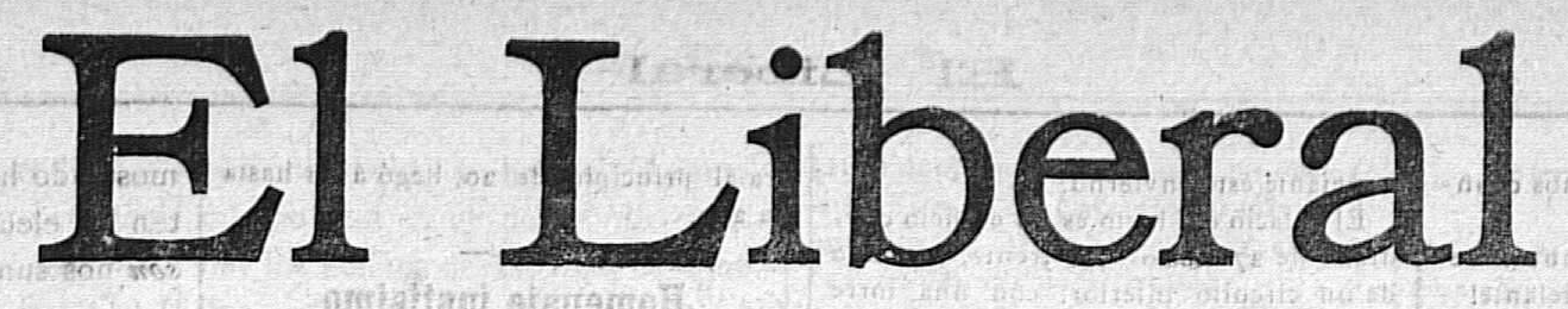


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

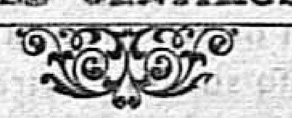
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS



Año 14. Mahón, viernes 5 Octubre de 1894. N.º 3.953

SECCION POLITICA

La ducha

Las últimas declaraciones del señor Pí, publicadas días pasados en *El Nuevo Régimen*, han caido como un jarro de agua fría sobre sus correligionarios y sobre todos los que ven en la unión republicana el único medio de llegar al triunfo de la República.

Nosotros nos hemos abstenido de emitir nuestro juicio sobre este asunto, hasta tanto que llegara á nuestros oidos el efecto que declaraciones tales produjeran en el campo federal.

Hoy, que conocemos el descontento que han producido, siquiera no todos lo manifiesten, no tenemos inconveniente en hacernos eco de lo que acerca de ellas se dice por ahí entre la gente republicana.

Al Sr. Pí le ocurre lo que á otras muchas personalidades del republicanismo español, que, viviendo completamente alejados de la realidad en que sus partidos viven y se desarrollan, ponen singular empeño en regir sus destinos desde las elevadas esferas de la abstracción, como si fuera posible convertir la política práctica y positiva que los pueblos quieren, en puritanos idealismos ó utopias irrealizables, sin que la protesta unánime de aquellos les haga saber que ante todo, y sobre todo, debe contarse con la voluntad de los partidos mismos.

Si el Sr. Pí, cumpliendo este sagrado deber que los principios de la democracia imponen á todo el que en ellos inspira su conducta, hubiera consultado la opinión *general* de su partido, antes de hacer declaraciones tan importantes, claramente habría podido ver que en el, lo mismo que en los demás partidos republicanos, late cada vez con mas violencia la idea revolucionaria y los sentimientos de unión y de concordia con todos los que en el campo de la República militan, sea cualquiera la fracción á que pertenezcan.

Y así piensan los republicanos todos, porque como hemos dicho repetidas veces, no es posible que cada uno de los partidos republicanos, solo ó independientemente de los demás, pueda nunca llegar al triunfo de sus ideales, ni hacer una revolución lo suficientemente poderosa para destruir las vigentes instituciones.

Así pensamos nosotros, y con nosotros están en este asunto la mayor parte de los republicanos españoles, todos los que todavía sienten correr por sus venas la ardiente sangre que arrastró á nuestros antepasados á pelear en las calles por la libertad y la democracia.

Así piensan los federales también, y por esta razón sus últimas declaraciones han producido el efecto de una ducha en su partido, donde también se deja sentir el fuego y el entusiasmo por la revolución, únicamente contenido por el modo de ser de su jefe, que en modo alguno quiere consentir lo que á voz en grito pide todo el que, estimando en algo la dignidad y el decoro de su Patria, ansía ver llegado el momento de acudir en defensa del derecho vulnerado, de la justicia escarnecida, de la moral ultrajada por los Gobiernos de la monarquía en veinte años de infame restauración borbonica.

Desengáñese el Sr. Pí, ni con soldados ni sin ellos haremos jamás la revolución, mientras el personalismo sea la nota dominante en la política republicana; ni con recursos ni sin ellos destruiremos esta monarquía que nos deshonra, mientras los partidos republicanos no se unan para lanzarse á la pelea, guardando cada cual por un momento sus particulares opiniones, hasta tanto que llegue el día de organizar la nación bajo un nuevo régimen, que ha de ser el que la misma nación designe, y *ningun otro más que ese*.

Lo demás es prolongar la vida de estas decadentes instituciones y entorpecer el camino de la victoria.

(*El Ideal*).

Cuatro pies para un banco

Cánovas Silvela
Sagasta Gamazo

Como los charlatanes de plazuela, que plantan su tribuna para embaucar los tontos con los maravillosos efectos de drogas y especificos de matute, así nuestros grandes charradores políticos levantan su tribuna para embaucar y mentir al país con la bondad y maravillas de sus especificos y procedimientos de gobierno y administración. No les resta á los grandes embusteros y mangoneadores un átomo de discreción ni pizca de conciencia.

Tocan y agitan tambores y campanillas para formar corro los saltimbanquis, ejecutan cuatro juegos de prestidigitación con rara habilidad, y tras una charramenta incoherente y barroca, procuran—y á veces consiguen—sacar los cuartos á sus clientes de ocasión. Así y nada mas que asi, proceden los mangoneadores politicos, tocan la bocina para reunir público, ejecutan juegos de prestidigitación y tupinaje, y tras charramentas siempre falsas y no sentidas, acaban por calzarse con el santo y la limosna del país.

Causa no ya pesadumbre, sino dolor intensisimo ver y contemplar como media docena de fulanos se rifan el país, lo explotan y lo arruinan, y por añadidura se llaman á si propios sus redentores.

Cánovas y su gente, que no ven la hora de arrojarse sobre el presupuesto y ponerse la servilleta, andan ahora desacreditándo la patria y hasta amenazando con un cataclismo si no se les entrega la presa, llegan hasta el colmo de amenazar con no querer el poder si no se les da luego, porque aseguran que el reloj nacional tiene cuerda para muy poco tiempo, y no quieren cargar con la máquina si falta la rueda Catalina.

A esas bravatas del jefe de los conservadores, contesta el mandarín de turno, el mismísimo Sr. Sagasta, con su gran mandil de cocinero puesto: que el señor Cánovas está incomodado, que no sabe lo que dice y que es un perturbador vulgar; añade el del peroné ex-roto que todo va bien, que saldaremos con abundantes «superabits» los Presupuestos, que se librará al Tesoro de la voracidad del Banco que Amós Salvador es un gran ministro, que habrá empréstito, tratados, paz abundancia y... naranjas de la China.

¡Y que un pueblo de diez y seis millones de habitantes sirva de comparsa á etos titiriteros que lo arruinan y deshonran!

¡Que un país que paga 800 millones de pesetas de contribucion para no tener nada, aguante esos mangoneadores á perpetuidad!

Pero ¿quién habrá tan primavera que dé crédito a las predicaciones de esos falsos cantores de la política española?

Si todos convenimos que España viene en vertiginosa ruina hace tantos años como entregada está á esos mismos saltimbanquis, ¿que garantía tienen Cánovas ni Sagasta para hablar en nombre de los intereses de la patria?

Si ellos han sido y son los únicos poderes responsables, y la ruina y el desastre son tangibles; como se ha de tolerar que sean juez y parte en el conflicto de la nación.

¿Que trae Cánovas para restañar heridas que él mismo causó á la riqueza y á la producción?

¿Nuevos gravámenes al productor y al que trabaje?

¿Nuevos privilegios y monopolios á beneficio de los amigotes?

¿Nueva perturbación económica implantando el sistema de castas y clases?

Nuevos escandalosos procedimientos para falsear el sufragio, y hacer de este sagrado derecho una mercancia infame?

¿Y qué nos ofrece Sagasta desde su olimpico escepticismo.

¿Guerra civil económica en la que se destrozan fuerzas y energías hermanas?

¿Ventas escandalosas de aranceles y fronteras á la producción exótica?

Perturbaciones en el mundo colonial, que está ya en sus esteriores?

¿Y qué nos traerán Silvela y Gamazo, segundos respectivos de á bordo en los barcos averiados de la política imperante?

Silvela, nos traerá un convoy de sentidos; el jurídico, el ótico.... pero cuanto dice y hace carece de sentido común?

El hombre que se goza en la derrota de su partido, el que aseguran que todos los «partidos y políticos son gestores voluntarios de un negocio abandonado por su único dueño»; el que piensa con Pasquín que todo está podrido, y participa de las tupinadas electorales para tener corro como los saltimbanquies; ese personaje sera funesto á España como ningún otro lo ha sido!

¿Pues y... Gamazo?

El nivelador sonámbulo; el celoso de los monopolizadores, el que derrocha en bombos lo que le niega la razón y la justicia; el que prometió, á sabiendas de cumplir nada; el que se hizo dar á centenares las autorizaciones, y luego no supo para que servían; el soberbio que amenaza á todo el mundo para doblarse ante la mesa del festin... ¿que se puede esperar de tan infatuado arbitrista?

Toda la política española quedaría reducida al rigodón que bailan estos cuatro... pies de banco.

En tanto, esos embaucadores se enseñan los dientes, el país parece; no tenemos ni régimen político, ni régimen arancelario, ni ejercito, ni marina, ni credito ni nada. Todo está destornillado, y por escepción tan solo funciona con admirable movimiento la máquina de las mensualidades, de los ágios, de las tupinadas y de los desastres.

Hasta cuando vamos á permitir esas tribunes ambulantes y esos sacamuelas con derechos pasivos enormes?

Esto está perdido.

(*Diario Mercantil*).

SECCION DE NOTICIAS

Madrid 28 Setiembre

El ministro de Hacienda prosigue sus trabajos para la realización del empréstito; pero de un empréstito grande, con la sanción del Poder legislativo.

Hace días dijeron que el Sr. Salvador presentaría un proyecto de ley en este sentido, á las Cortes, poco tiempo después de su apertura, y la noticia va adquiriendo con firmación.

Para esa operación, para pagar el próximo cupón de la Deuda y para la recogida de la plata mejicana de Puerto Rico, necesita el Gobierno contar con el apoyo y el dinero del Banco.

Así las cosas, es más que probable que el ministro de Hacienda transija con aquel establecimiento en la conversión de las obligaciones del Tesoro, accedien-

do á que conserve en cartera unos cuantos millones de la operación.

El Banco todo lo puede; ¡funesto resultado del sistema de trampa adelante!

El general de división Sr. Sánchez Gómez ha presentado, según se dice, la dimisión de su cargo, á consecuencia de su disgusto surgido entre él y el ministro de la Guerra, con motivo de las pasadas maniobras.

Supónese sin embargo, que la dimisión será retirada.

Prensa de Madrid

El Imparcial consigna la necesidad de que las Cortes reanuden pronto sus tareas pues los asuntos que han de ser sometidos á ellas son tantos y de tal magnitud que aun cuando las sesiones empezasen dentro de la primera quincena de octubre no sobraría el tiempo.

«Desde luego, añade, hay un asunto de índole perentoria de gran trascendencia para nuestra nación, el modus vivendi con Francia que es preciso resolver antes que el corriente año termine. El hombre que hoy posee la confianza de la corona debe preveer la posibilidad de que un accidente inesperado, una complicación cualquiera interrumpa las tareas parlamentarias, llame hacia otro lado la atención de las Cortes y obligue á dar solución atropellada ó á no dar ninguna á ese asunto, que tanto importa á las clases productoras de uno y otro país.»

El País conmemora el 26º aniversario de la Revolución de Setiembre publicando una extensa relación de la batalla de Alcolea.

El Liberal publica algunas declaraciones del Sr. Ministro de Fomento acerca de sus reformas en la segunda enseñanza. «Entre otras el término de los estudios de facultad satisfago una necesidad y un deseo hace tiempo sentido y muchas veces expresado. Las borlas de doctor: conocido el excesivo número de doctores que hay en España, no son muchas veces sinó patentes de inocupación y de miseria. En cambio, muchas carreras, como las periciales están abandonadas, y yo tiendo en mi proyecto á que se hagan fáciles y atractivas, con lo cual no se si diré alguna inmodestia pero me parece que hago un gran bien al arrancar de un lado inteligencias que no tendrán empleo y conduciendo á otro inteligencias que hacen falta. Esta labor debe facilitarse con la creación de nuevas carreras como la del perito mecánico y otras, y si esto se consigue, ya no se traiará solo de una mejora en la enseñanza sino verdaderamente de un bien general».

Un palacio de hielo en el Canadá.

Es sabido que en las regiones polares los viajeros tienen por costumbre construir albergues de hielo para guarecerse, y donde, cosa que parece inverosímil, se preservan de la acción del frío.

La temperatura en el interior de estas chozas es por lo general de 6°, y ella parece suave teniendo en cuenta que fuera el termómetro marca 25° ó 30° bajo cero.

El Sr. Gustavo Lambert, que viajó largo tiempo por las regiones glaciales, refirió muchísimas veces la impresión de frío que experimentaba al salir de su albergue, construído de hielo; esta impresión era doblemente sensible cuando soplaba el viento con una fuerza regular.

La costumbre de edificar casas de esta especie es bastante común en los países donde hiela durante todo el invierno, y donde no tienen temor de ver *derretirse* el edificio.

En Rusia, por ejemplo, han construído á menudo casas análogas; en el Canadá casi todos los días se construyen verdaderos monumentos, cuyos muros son enormes blocs de hielo. Ultimamente los habitantes de Montreal han construído un magnífico palacio de hielo: este monumento ha alcanzado un éxito tal, que se intenta de nuevo edificar otro palacio semejante este invierno.

El palacio de hielo es un edificio cuadrado de 27 metros por frente, formado de un circuito interior, con una torre cuadrada en el centro. Los muros verticales, de blocs de hielo, tienen 22 metros de altura, y en los cuales ángulos hay torres de 15 metros, coronando el centro con una en forma de pirámide de 30 metros de alta.

Sobre las torres se elevan altos campanarios construídos con ramas de pino y el techo con troncos de lo mismo, todo cubierto con ramas bien verdes y luego tapadas con nieve.

Los blocs que entraron en la construcción median 00,30 y 15 centímetros, y fueron extraídos del Río de San Lorenzo.

Para cortarlos en la capa de hielo que cubre el río, se sirven los empresarios de un arado bien pesado, trazando en la superficie profundos surcos: cuando han dibujado una especie de diámetro sobre el hielo se valen de fuertes golpes de maza para separar los blocs.

Cosas de Marina

Con gusto hemos leído el folleto que sobre la que podemos llamar *cuestión de la Marina* ha publicado el teniente de navío D. José Gutiérrez Lobral, y el que se ha servido remitir á esta redacción.

Este distinguido oficial, con sencillez y conocimiento profundo de la materia, aborda el exámen de las causas que producen el efecto de que, á pesar de los millones gastados no tengamos barcos y con sinceridad digna del mayor elogio confiesa que todo es debido á la mala administración, proponiendo como remedio al mal que se supriman dos de los tres astilleros que tenemos y se reorganicen los Arsenales, simplificando su administración y quitando muchas ruedas inútiles.

Estamos conformes con cuanto en este folleto se expresa, y felicitamos á su autor por la claridad y espíritu de justicia en que se inspira.

Efectivamente, si se quiere tener marina hay que atender á la conservación de su material flotante y á la mejor aplicación de su presupuesto, prescindiendo para ello de los intereses locales en bien de los generales del país: en una palabra, más *partiotismo y menos egoismos*.

Bien nos parece cuanto el Sr. Gutiérrez ha dicho, pero no basta que se haga algo para remediar la mala administración de la Marina, bueno sería decir al país la parte con que todos los cuerpos de la Armada contribuyen al alivio del presupuesto, pues nos parece que hay sensibles diferencias.

¿No sería posible reformar poco á poco las plantillas del cuerpo general?

Porque lo cierto es que el cuerpo resulta tan numeroso como si tuviéramos una fuerte escuadra, siendo así que apenas tenemos dos ó tres buques capaces de navegar.

Dícese que esto obedece á que si se reformaran las plantillas del cuerpo general, habría necesidad de amortizar vice almirantes (tenemos nada menos que seis), y entonces el Sr. Pasquín quedaría muy retrasado en su ascenso.

Más tupé no puede darse.

Curación de la tisis

Según refiere un colega de Kharkow, el profesor de aquella Universidad doctor Kremiansky ha realizado una cura notable.

Tratábase de una niña de trece años que se hallaba tísica y desahuciada por todos los médicos.

El doctor Kremiansky logró curarla radicalmente, sometiéndola á un tratamiento especial de inhalaciones de anilina.

Para dichas inhalaciones empleaba simultáneamente tres preparaciones de anilina: una pura de anilina blanca; otra mezclada con thenal, y otra con creosota.

El número de estas inhalaciones, que era al principio de 20, llegó á ser hasta de 200.

Homenaje justísimo

La Dirección de la Opera de París, se está preparando para celebrar de un modo digno la milésima representación de la ópera «Faust», que tendrá lugar en breve en aquel grandioso coliseo.

Después de la escena de la cárcel (acto 5.º y último) y en lugar de la acostumbrada apoteosis, aparecerá en el escenario la estatua de Gounod, rodeada por las nueve Musas formando á su vez nuevos grupos, representación de nueve obras principales de aquel genio musical.

Durante esta escena se entonará un coro ó himno, en el que tomarán parte hasta los principales artistas de la compañía, cuyas palabras y música han sido compuestas por los mejores amigos del inmortal compositor, los eminentes poetas Jules Barbier y maestro Ambrioso Thomas.

El rey de Corea

Este pobre monarca, á quien ahora tratan de una manera tan deplorable sus súbditos, y cuyo reino se disputan ya China y el Japón, era hace poco el hombre más temido y más respetado de la creación.

En ninguna parte, ni aun en el mismo Oriente, era tan absoluta la monarquía como en Corea.

El rey tenía derecho á usar y abusar de cuanto había en su reino; todo era suyo, y los súbditos no poseían nada sino á título de préstamo gracioso del soberano.

Disponía á capricho de la vida de todos sin excepción, aun cuando fuesen príncipes de la casa real ó sacerdotes.

Su persona era sagrada. Le adoraban como á un dios, y le rendían culto. Las primicias de todas las cosechas le eran ofrecidas con gran pompa religiosa.

No se podía tocar al rey bajo la pena de muerte: la persona responsable de que el monarca se pusiese en contacto con hierro era *ipso facto* sentenciada á tormentos horribles.

El ultimo rey murió de un tumor en la espalda; una pequeña sajadura le hubiera salvado; pero nadie se atrevió á tocar con una lanceta el cuerpo sagrado de S. M., y dejaron expirar al rey con arreglo á la etiqueta.

Un príncipe más sensato, que obligó á su médico á que le hiciera una pequeña incisión en el brazo, se vió negro para salvarle del suplicio, porque los cortesanos, furiosos querían hacerle pedazos.

No puede el rey familiarizarse con ninguno de sus vasallos.

Si toca á alguno, el sitio tocado se convierte en sagrado, y el individuo es desde entonces víctima de tan alto honor. Tiene que llevar al cuello un gran cordón de seda encarnada para advertir á sus conciudadanos de que tiene consagrada una parte del cuerpo, y esta parte es para él y para todos objeto de culto y de mil precauciones para evitar contactos profanos

Ocioso es advertir que esto no rige para las mujeres, las cuales entran en palacio y tratan al rey con la mayor familiaridad.

La efigie del soberano no aparece en la moneda, pues se consideraría injurioso para su persona poner su rostro sagrado en objetos que pasan por las manos mas vulgares, y que á lo mejor se caen al suelo y ruedan por el lodo.

De los reyes no se hace más que un retrato, y esto es después de muertos.

Todos estos respetos, todo este culto, no han impedido que los súbditos se sublleven y pongan al rey en fuga, no obstante su divinidad.

MAHÓN

En no pocas ocasiones hemos demostrado la mala fé con que discuten los electrófilos, y el *Petit Edisson* nos suministra ayer otra ocasión de demostrarlo.

Aseguró aquel que el Ayuntamiento podía tener 1.200 horas de alumbrado eléctrico, gastando menos de lo que antes costaban 900 horas de alumbrado por petroleo. Nosotros negamos semejante afirmación, y nos acusó de no saber argumentar por no justificar nuestra negativa, á lo que replicamos que en buena lógica *el que afirma tiene deber de justificar su afirmación*, y le mandamos á la escuela.

Dijimos nosotros que el contrato con la *Eléctrica* perjudica al Municipio: nególó el *petit Edisson*, y nos quedamos con su negativa, sin acusarle de no saber argumentar ni exigirle su demostración.

Pues bien, ayer nos acusa de nuevo de malos polemistas, y de que pretendemos que lo lícito para nosotros no lo sea para los demás.

Fué el *petit Edisson*, nó nosotros quién exigió la demostración de la *negativa*, y por esto nos vimos precisados á mandarle á la escuela á aprender lógica. Si nosotros le hubiésemos exijido que demostrara su negativa, cómo él se atrevió á exigirlo de nosotros, tendría derecho hoy á tacharnos de malos polemistas; pero como no lo hicimos, su última acusación es infundada como lo fué la anterior.

Esto dicho, en vía de introducción, y para que tenga en cuenta que sus malas artes son por demás conocidas, le diremos que no nos damos prisa alguna en procurar convencerle de sus yerros, porque de antemano sabemos que no son yerros los que comete, sinó falsedades dichas á ciencia y conciencia del que antepone su interés á toda idea moral. Sabemos que es tiempo perdido discutir de buena fé con quien no la conoce, y he aquí el porqué abreviamos palabras.

Asegura luego que el Ayuntamiento gastaba en 900 horas de alumbrado por petroleo OCHO MIL CUATROCIENTAS PESETAS ANUALES, para venir á deducir que costaban más que 1.200 horas de alumbrado eléctrico.

Nos hemos tomado la molestia de ir á las Casas Consistoriales para preguntar lo que se gastó en alumbrado por petroleo durante el quinquenio de 1885 á 90 y no han podido satisfacer hoy nuestra pregunta, pero se nos ha facilitado un dato que por sí solo es bastante para nuestro objeto, y es el siguiente.

	Pesetas
En 1885-86 se gastó en petróleo y aceite en todo el distrito municipal.	4440'91
en 1886-87	4479'91
en 1887-88	5683'80
en 1888-89	6013'63
en 1889-90	6541'50
Suman los cinco años	27.159'75
Promedio anual	5431'95

Si se deduce de esta partida todo el aceite, y además el petróleo consumido en faroles guías, en los fijos, en los de San Luis, San Clemente, escuelas nocturnas y empedrados, en los paseos, en el reloj, en fiestas de Ntra. Sra. de Gracia y demás que proceda, es más que probable que el petroleo consumido tan solo en horas ordinarias de alumbrado por los 150 faroles que han venido á sustituir las luces eléctricas, ascienda á unas 3.500 pesetas anuales. Ignoramos de donde saca el *petit Edisson* que el Ayuntamiento gastaba 8.400 pasetas anuales, pero los datos que hemos transcrito son bastantes para demostrar que es falsa la cifra que toma como base de cálculo. Y en verdad que lo esperabamos así porque el *petit Edisson* nos tiene acostumbrados á esas *sus habilidades.*

Hoy debía de ser traida de Barcelona una partida de trigo para muestra, que cuesta en Mahón libre de porte y de consumos, nueve pesetas los 50 kilos. Dicho trigo procede del extranjero, y naturalmente ha de ser de una calidad muy inferior, pero así y todo, resulta inverosímil su precio de origen, deducidos los fletes hasta Barcelona, el derecho de introducción y de descarga, el porte hasta esta ciudad, y el impuesto de sonsumos á su llegada á Mahón. Con tales condiciones es imposible que luche nuestra agricultura, máxime cuando todos los productos de la tierra están hoy á muy bajo precio, y se sostiene unicamente el importe de la carne.

Han sido premiados con 300 pesetas cada uno los siguientes números de los billetes despachados por la Administración de D. Pascual J. Hernandez, correspondiente al sorteo del día 29 de Septiembre: 3883, 4099, 4447, 6777, 11754, 11755.

En el vapor "Nuevo Mahonés, ha llegad › hoy á esta ciudad nuestro particular amigo D. Francisco Femenías Orfila, con su apreciable señora. Les damos la bienvenida.

Escuchen ustedes al diario de negocios:

"Que hoy se descarguen palos de ciego contra *La Eléctrica* por cuestión de bolsillo; que si esta sociedad contara entre sus accionistas á Rodriguez y Taltavull, C.ª, la inquina feroz, y la guerra á muerte se trocara en potencia y desmedido favor; que la sociedad del Gas ha hecho instalaciones por cuenta del Ayuntamiento."

Cambien ustedes la oración por pasiva.

Los palos de ciego por cuestión de bolsillo se dieron *en favor* de *La Eléctrica*, cuando los Orfila, Escudero y Ballester y C.ª mandaban en el Consistorio, y hoy el Ayuntamiento está en el deber de suprimir los efectos desastrosos de aquellos palos de ciego, merced á los cuales el dinero del pueblo va pasando de las arcas municipales al arca de la *Eléctrica*; los Rodriguez Taltavull y C.ª, accionistas de la sociedad del Gas, no han ido ni irán nunca al Consistorio á discutir y votar contratos en favor de la sociedad de que forman parte, porque tienen lo que... les falta á los eléctricos; y por último, la sociedad del Gas no ha hecho, como dicen estos fáltando una vez más á la verdad, instalaciones por cuenta del Ayuntamiento.

¿Quedan ustedes enterados, señores de... negocios.

Relación de los pasajeros llegados á las once de la mañana de hoy procedentes de Barcelona y Alcudia á bordo del vapor *Nuevo Mahonés*:

De Barcelona

D.ª Virginia Moll y hermana, Catalina Pons, Basilio Pons é hija, Juan Sintes, Joaquin Pascual, Francisco Femenías y esposa, Francisco Pons y esposa, Juan Seguí, Ana Mas, Paulino Puig y esposa, Individuos tropa; Serafin Cavaller, Jaime Marqués y hermano, Basilio Pons, Francisca Tudurí, Juan Nuñez, Francisco Thomas, Juan Bagur, Fulgencio Juanico y 2 mas, Juan Gomila.—Total 43.

De Alcudia.

Lorenzo Signil, Lorenzo Paeras y 2 hermanos, Margarita Togores, Francisca Pons, Guillermo Capó y 3 mas.—Total 10.

Por tratarse de uno de nuestros vapores copiamos de *El Noticiero Universal* el siguiente

REMITIDO

Los abajo firmantes, inclusos los demás viajeros del vapor correo «Menorquín» en el viaje de Mahón á Barcelona, con estancia por causa del mal tiempo en Alcudia, dan sus expresivos afectos al señor capitán por su alta amabilidad con todos los demas tripulantes, quedando el mismo tiempo satisfechos en gran manera por los inmejorables servicios de fonda en las comidas é igual en las cámaras —Pedro Cuso.—José Vila. —Juan Mumany.—Ramón Guixeras— Antonio España.—Bruto Gili.—José Martí.—Juan Sala.—Juan Amigó.— Marcelino Noms.—Luis Deu.—Juan Rita.—Francisco Rita.—Paulino Zdmora. —Martin Font —J. Just Matheu.— Mateo Vives —José M.ª Baranera.—Pedro Nadal.—Carmen Santiveri.

SOCIEDADES

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Socorros mútuos

El domingo dia 7 de actual á las 4 de la tarde, tendrá lugar la Junta Administrativa en conformidad de lo que previene el Reglamento.

Se suplica á los comisarios de Barrio se sirvan concurrir.

Mahón 4 Octubre 1894.—El Director, Jaime Roselló.

* *

Sociedad filantrópica El Recreo

Esta sociedad convoca á sus afiliados á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 7 del actual á las once de la mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Setiembre.

Mahón 5 Octubre 1894.—El Presidente-Director, Juan Serra.

* *

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Agosto último, aprobada por la Junta Directiva, hoy día de la fecha.

Cargo

	Pesetas
Existencia del mes anterior,	1.618'47
Recaudación ordinaria del mes de la fecha,	494'03
Legado de la difunta señora D.ª Teresa Fábregues Seguí.	500'00
Donativo de una persona caritativa.	32'07
Subvención de la Junta Municipal de Beneficencia,	999'44
Total.	3.644'01

Data

Entregado á los representantes de los distritos 6.° y 7.°,	17'00
Haber del recaudador del mes de la fecha,	35'00
Importe de los socorros en especies suministrados á los pobres durante el mes de la fecha,	1.534'81
Tolal	1.586'51

Resúmen

Importa el cargo,	3.644'01
Idem la data,	1.586,81
Existensia para Septiembre,	2.057'20

Sócios suscriptores 371, que importan pesetas 470'12.—Mahón 25 Septiembre 1894.—El Secretario, Antonio Roca Varez.

* *

Casino El Isleño

Se convoca Junta general para el domingo 7 del mes que rige, á las tres de la tarde, para aprobar las cuentas del próximo pasado trimestre.

Mahón 4 Octubre, 1894.—El Presidente,—Jaime Huguet.

* *

Casino El Consey

En vista de la incapacidad de los salones de este casino para contener la extraordinaria concurrencia que asiste á los bailes, la Junta de Gobierno se ha visto obligada á tomar la determinación de no permitir la entrada al que no sea socio.

Mahón 21 Septiembre 1894.—P. L. J. D. G.—El Srio. Antonio Alegre.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 6 Sábado

San Bruno confesor y fundador.

Sale el Sol á las 6'00.—Pónese á las 5'35.
Luna: sale 1'31 T.—Pónese 1'27 N.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 5.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Segui, con 23 tripulantes, 67 pas., efectos y la correspondencia.

De Barcelona y Alcudia vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 17 trips., 52 pasajeros y varios efectos.

Buques despachados

Día 5.

Para Barcelona berg. gol. «Lista», capitán D. Jaime Casals, con 11 trip. y lastre.

Para Torrevieja berg. gol. «Joya del Llobregat», cap. D. Miguel Lopez, con 8 trip. y palo tinte.

Sección Telegráfica

(servicio particular)

La cuestión monetaria en Puerto-Rico—Viaje del ministro de Fomento—Rumor desmentido—Huelga en el canal de Suez—Otro ciclón.

Madrid 4, 6 t.

Los ministros han visitado al Sr. Aguilera, reuniéndose en consejo para tratar de la cuestión del cange de monedas en Puerto Rico.

Segun se dice el Sr. Groizard marchará mañana á Sevilla regresando el lunes próximo.

Desmiéntese la noticia circulada estos días del bloqueo de Madagascar.

Cada día es más numerosa la huelga de obreros en el canal de Suez.

Se ha desencadenado un nuevo ciclón en América causando muchas víctimas y grandes destrozos materiales.

Bolsin: 4 por 100 perpétuo 71'60; idem. exterior 81'25.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 3, 4'00 t.

4 por 100 interior	71'85
4 por 100 exterior	82'05
4 por 100 amortizable	79'50
B. H. de Cuba 1886	110'90
Id. id. 1890	98'75
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	26'25
F. Norte	31'25
Id. Orense	8'90
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'15
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'50
Id. Almansa	55'50
Compañía Trasatlántica	84'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	balde	» »

Sociedad Mahonesa de Vapores

Se convoca Junta general extraordinaria para el dia 13 del actual á las cuatro de la tarde en casa del Administrador-Gerente para dar cuenta de la dimisión de dicho cargo que el Sr. Taltavull tiene presentada con motivo de su quebrantada salud, y para que en consecuencia tome la Junta los acuerdos que estime convenientes para su sustitución.

Para el caso de que en dicho día no se reuna representación suficiente del capital social, se convoca desde luego la Junta general para el siguiente día 14, á las diez de la mañana, en la cual se tomará acuerdo sea cual fuere el capital representado.

Mahón 5 Octubre 1894.=Por acuerdo de la Junta inspectora,=J. Biale Coll, Srio.

Anuncios.

Agencia ejecutiva de Contribuciones de Menorca

Dictada providencia de apremio con fecha 29 de Septiembre último por el señor Tesorero de Hacienda de esta Provincia declarando incursos en el primer grado de apremio á los contribuyentes deudores de la contribución territorial é industrial del primer trimestre de 1894-95, estará abierta la cobranza de las mismas los días 5, 6 y 7 del corriente mes, en los cuales podrán satisfacer sus cuotas con el 5 por 100 sobre las mismas. Los deudores de los trimestres anteriores pueden igualmente satisfacer sus cuotas, con el recargo del 12 por 100 en que ya han incurrido.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, Infanta, 20.

Mahón 2 Octubre 1894.—Jesús M.ª Sobrido.

Alcaldía de Mahón.

Reemplazos

Habiendo el mozo del actual reemplazo Gabriel Pons Fanals hijo de Gabriel y Juana alegado la exención de hijo único de padre impedido y pobre contraida con posterioridad al acto de la clasificación y declaración de soldado, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan prestar las reclamaciones que les convengan en el expediente que se tramita en la Secretaría de este Ayuntamiento.—Mahón 3 de Octubre 1894.—El Alcalde S. Vinent.

* *

Debiendo procederse en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectuar los trabajos preliminares para la formación del alistamiento del próximo reemplazo del ejercicio de 1894, se invita á todos los mozos que durante el presente año cumplan la edad de 18 años, y en su defecto á sus padres, curadores ó parientes mas cercanos, para que se presenten á su inscripción en estas Casas Consistoriales con el fin de evitarse la responsabilidad en que incurriran, según la Ley vigente, los que dejen de efectuarlo.—Mahón 1.º Octubre de 1894.—S. Vinent.

Ayuntamiento de Mahón

Resultando vacantes dos plazas de Administradores de entierros, se anuncia al público para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporación dentro del término de ocho días á contar desde hoy.

Mahón 4 Octubre de 1894.—El Alcalde-Presidente.—Sebastián Vinent.

Ajencia Ejecutiva del Ayunt.º de Mahón

Reparto de consumos para cubrir el déficit de 1892-93.

Transcurrido con exceso el tiempo señalado para el pago del 2.º trimestre del referido reparto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 de la Instrucción de 12 mayo 1888 y Real Decreto de 27 agosto de 1893; quedan incursos en el segundo grado de apremio ó sea el 12 por 100 los contribuyentes que están adeudando el referido trimestre, procediéndose desde luego al embargo que determina el art. 10 de la citada Instrucción.

Lo que se hace público para que los deudores dentro del plazo de 24 horas que señala el art. 18 puedan evitarse el procedimiento sin nuevo gravamen.

Mahón 4 de Octubre 1894.—Jesús M.ª Sobrido.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 7 del actual á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasageros á los reducidos precios de costumbre.

Despacho: Infanta, 24.

COLEGIO ROCA

Bajo la advocación de San José

18, SAN FERNANDO, 18

Este colegio montado á la altura de los mejores, abre en 1.º de Octubre las clases de párvulos y primera enseñanza castellanas y políglotas, las de comercio práctico, las conferencias de todas las asignaturas del bachillerato, las de idiomas, dibujo y demás clases de adorno.

Los alumnos de 2.ª enseñanza no saldrán del establecimiento hasta que estén bien preparados para las clases del Instituto.

Se permite visitar al colegio y oir á los alumnos durante las horas de clase á los padres ó encargados.

Se dispone de todo el material científico necesario para el mejor éxito de la enseñanza.

Se admiten pensionistas, medio pensionistas, externos y párvulos desde la edad de cuatro años.

La dirección espiritual corre á cargo del Rdo. Sr. cura párroco de Ntra. Sra. del Cármen D. Antonio Orfila.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN.

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. — AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

¡Atención!

Anis manchego 1.ª	kilo	pesetas 1'10
Anis andaluz	»	» 1'
Anis estrellado 1.ª	»	» 3'
Azúcar blanco pilé	»	» 1'10
Azúcar dorado seco	»	» 0'95
Azúcar mascobado blanco	»	» 0'90
Pimienta negra Singapore	»	» 2'45
Café Puerto Rico Hacienda	»	» 4'
Azúcar cuadradillo 1.ª para café	»	» 1'25
Garbanzos Mazagán	»	» 0'45
Maiz cincuantini	»	» 0'25
Arroz n.º 1 buena clase	»	» 0'50
Arroz n.º 3 superior	»	» 0'55
Aceite Mallorquín 1.ª	litro	» 1'40
Salvado sacos 40 kilos	»	» 4'75
Salvadillo » »	»	» 5'50
Menudillo » »	»	» 6'75

A por mayor se hacen grandes descuentos.

Calle de las Moreras n.º 52—Mahón

Todos los días en la misma se tuesta y se muele café legítimo Puerto Rico Hacienda.

Buñuelos Se hallarán todos los domingos y días festivos al precio de 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la tienda de comestibles de Agueda Mezquida, calle Cos de Gracia n.º 168.

Traslado

D. Jaime Roselló ha trasladado su domicilio al número 129 de la calle Cos de Gracia.

Buñuelos Los habrá todos los días, desde el sábado próximo en el Horno de la calle de San Jorge n.º 14, al precio de 50 cénts. la libra de 400 gramos.

En el mismo horno se vende miel superior al precio de 75 cénts. la libra de 400 gramos.

Buñuelos Se encontrarán todos los domingos y días festivos al precio de 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en el horno de la calle Cifuentes número 21.

Alcohol de 35° á 36°

Se vende en la Administración de Consumos á 0'65 cénts. el litro por garrafones de 16 litros.

Buñuelos Los habrá los domingos y días festivos en la calle del Castillo n.º 68 al precio de 40 cénts. de pta. la libra. Aderezados á 50 id. Pueden comerse en el mismo despacho en donde habrá sitio apropósito.

Aviso

El depósito de palomos que con la debida autorización del Sr. Delegado del gobierno de Su Majestad en esta isla fué instalado en la calle de San Juan, está desde hoy á la disposición del público en el molino número 39 de la calle de la Infanta, desde las 7 de la mañana á las 7 de la noche incluso los días festivos.

Buñuelos Los habrá de superior calidad todos los domingos y días festivos en la **Bollería Mahonesa** de Bernardo Pons, Villacarlos, sirviéndose con miel fina del país.

Para alquilar

Lo está el horno de la calle del Cármen n.º 4.

Informes calle Nueva n.º 21, Confitería Mahonesa.

Lo está la casa calle de la Iglesia número 12. Informes, Arravaleta 21.

Lo estarán desde el día primero de Noviembre próximo los altos de la casa n.º 2 y 4 de la calle del Castillo.

Tambien lo está el espacioso sótano de la misma, propio para fabricación de vinos.

Informes en dicha calle, 96.

TRASLADO

Se participa al público que el almacén de muebles de Juan Pons, Castillo número 25, se ha trasladado á la calle de San Fernando n.º 28, esquina a la del Comercio.

José Pons (á Lluiseta)

Participa á sus favorecedores el traslado de domicilio de la calle del Bastión número 3 al número 1 de la misma, siguiendo las compras y ventas al por mayor y menor de desperdicios y desechos militares.

Gran liquidación de trajes para niños, con pantalón corto, desde 4 ptas. traje hasta 15 pesetas. Portal de Mar, 4.

Para vender ó alquilar

Lo están todos los muebles y enseres de un establecimiento, como tambien todo el mueblaje de una sala y cuarto dormitorio.

Para informes calle de San Clemente n.º 10.

Traslado Sebastián Bagur, administrador de entierros, participa al público haber trasladado su domicilio calle San José n.º 6.

Para vender

Lo están pipas, medias pipas, cuartos pipas y barriles.

Calle Hannover n.º 8, almacén de Martín Mata.

Aviso al Público

D. Antonio Candela

Participa al público que teniendo que trasladar su residencia á Barcelona, hará desde HOY una rebaja de 50 por 100 en los artículos de su comercio, y procederá á la venta del mobiliario y demás existente en su establecimiento.

Suplica á cuantas personas tengan cuentas pendientes con su casa se sirvan pasar por su domicilio S. Roque 7 botillería, para saldarlas.

Mahón 4 Octubre 1894.



Para Ciudadela

Saldrá á últimos de esta semana el pailebot FLOR DE MAYO, admitiendo carga.

Para informes, **Fernandez Hermanos**, Mahón.

TEATRO

Función para el domingo día 7 del actual.

PROGRAMA

1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º La preciosa obra del malogrado poeta Camprodón:

¡Flor de un día!

3.º Finalizará la función, con la chistosísima pieza.

Vivir para ver

En la que trabajará el Sr. Larumbe.

Precios los de costumbre.

A las 8 y media.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.